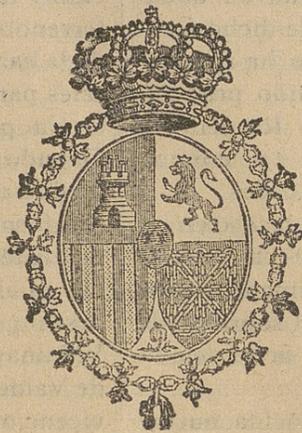


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Febrero de 1928).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 809

GOBIERNO CIVIL

Ausentándome de esta provincia queda encargado del mando de la misma el señor Presidente de la Audiencia Territorial don Emilio de la Sierra.

Valladolid, 7 de Febrero de 1928.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 810

GOBIERNO CIVIL

El Excmo. señor Vicepresidente del Gobierno, Ministro de la Gobernación, en telegrama de 4 del actual, me dice lo siguiente:

«Sírvasse V. E. con la mayor urgencia recabar de la capital y pueblos esa provincia datos referentes a las obras de conducción y abastecimiento de aguas potables realizadas o en vías de ejecución durante el año 1927 con el importe aproximado de las mismas. Estos datos procurará reunirlos en los primeros días de

la semana próxima transmitiéndolos por telegrama que deberá recibirse en este Ministerio el jueves nueve como plazo máximo».

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que los Ayuntamientos que hayan ejecutado o estén ejecutando obras de abastecimiento de aguas durante el año 1927, con subvención del Ministerio de la Gobernación, lo comuniquen a este Gobierno, con expresión de los datos que interesan, dentro del plazo de veinticuatro horas.

Valladolid, 6 de Febrero de 1928.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 772

GOBIERNO CIVIL

Los excelentísimos señores Ministros de Hacienda y Gobernación, me comunican lo siguiente:

«Interesa conocer el número aproximado de sordomudos menores de 16 años que existen en España, y a este efecto, ruego a V. E. se sirva encargar a todos los Alcaldes de esa provincia, así como a las Asociaciones o Entidades y a cuantas personas puedan auxiliar este servicio, faciliten a V. E. los datos que conozcan o puedan obtener respecto al número indicado, y una vez que los datos le hayan sido suministrados me los comunicará V. E.»

Lo que se hace público en este periódico oficial, con el fin de

por los señores Alcaldes se envíe a este Gobierno a la mayor brevedad un estado de los menores de 16 años sordomudos que existan en sus respectivos Municipios y negativo caso de no existir ninguno, con el objeto de que por este Centro se confeccione un estado general de los que haya en toda la provincia y remitirlo a la Superioridad; esperando igualmente que por las Asociaciones, Entidades y particulares que sepan o puedan adquirir algún dato respecto al servicio de referencia, lo comuniquen también.

Valladolid, 3 de Febrero de 1928.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 773

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas. — División Hidráulica del Duero

Aprovechamiento de aguas.

ANUNCIO

Don José de Aguínaga, Ingeniero Jefe de Vías Obras del Ferrocarril estratégico de Ontaneda-Calatayud, por Burgos y Soria, vecino de Burgos, solicita concesión de aprovechamiento de 1'25 litros de agua por segundo de tiempo, derivados de los manantiales «Traslacuesta», en término de Rabanera del Pinar (Burgos), para abastecimiento de la estación de dicho pueblo, correspondiente a la sección Soria-Cabezón de la Sierra en el mencionado ferrocarril.

Lo que se hace público en virtud de lo determinado en el artículo 11 del Real decreto-ley de 7 de Enero de 1927, abriéndose un plazo de treinta días, que terminará a las trece horas del día 7 de Marzo del corriente año, durante el cual plazo deberá el peticionario presentar su proyecto en la División Hidráulica del Duero, admitiéndose en competencia otros que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él.

Valladolid, 3 de Febrero de 1928.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Nota-extracto

Peticionario: Compañía «Santander-Mediterráneo», concesionaria del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Representante: don José de Aguínaga y Keller, Ingeniero de Caminos, Ingeniero Jefe de dicha Compañía.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de la Estación de Rabanera del Pinar, provincia de Burgos, correspondiente a dicho ferrocarril, sección Soria-Cabezón de la Sierra.

Caudal de agua que se pide: 1'25 litros de agua por segundo de tiempo.

Corriente de donde se ha de derivar: Manantiales «Traslacuesta».

Término donde radican las obras: Rabanera del Pinar.

Burgos, 24 de Enero de 1928. — El Ingeniero Jefe de Vías y Obras, *José de Aguínaga.*

Núm. 739

Servicio de Avance Catastral de la riqueza rústica de esta provincia.

ANUNCIO

Por el presente se hace saber a los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Villaco, Ayuntamiento y entidades agrícolas interesadas, que a partir de la fecha, y durante todo el mes de Febrero, estarán expuestas al público, en el Ayuntamiento de dicho pueblo, las relaciones de características de referido término, para que los señores propietarios puedan interponer ante la Junta pericial las reclamaciones que estimen convenientes a los extremos que las mismas contienen.

Valladolid, 1.º de Febrero de 1928.—El Ingeniero Jefe provincial, *Silverio Pazos*.

Núm. 726

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Enero que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 4 de Enero de 1928.

Se aprobaron los ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en los Establecimientos de beneficencia provincial.

Conceder a Inocencio Hernando Hontillera la salida del Hospicio de la niña Angela Martínez Calvo, para prohiarla, siempre que cumpla las obligaciones señaladas al efecto.

El pase a pobres del recluso en el Manicomio Manuel Martínez Alberdi, y reclamar a la Sociedad Electra Popular Vallisoletana el importe de las estancias causadas hasta su pase a dicha categoría.

Manifestar al señor Comisario Regio del Colegio Nacional de sordomudos y ciegos, que esta Corporación está siempre dispuesta a abonar las estancias de los anormales cuyo ingreso decreta, pero no el de los ingresados sin previo conocimiento, no pudiendo conceder a los aspirantes derecho a ingresar por cuenta de la Diputación.

Enviar personal a Sames (Asturias) para recoger al demente fugado del Manicomio Julio Poó Ruiz, destinando a este efecto la cantidad de 500 pesetas.

Quedar enterada de un oficio del señor Director de dicho Centro participando que ha aparecido suicidado el recluso procesado Aurelio Sobrino Revuelta, y de haberlo puesto en conocimiento de las Autoridades.

El mismo acuerdo recayó en un oficio de referido Director manifestando que ha terminado el contrato de recogida del sobrante de comida que existía a favor de don Felipe Valdeolmillos.

Ordenar sea reconocida nuevamente la caldera del lavadero de dicho Centro y se informe si está o no en condiciones de seguir funcionando.

Autorizar la adquisición de 50 kilos de tinta para la impresión del «Boletín Oficial» y de 15 kilos de pasta para los rodillos.

Manifestar al señor Director general de Agricultura y Montes que aprobados ya los presupuestos para el año 1928 no es posible la compra del automóvil que interesa para divulgación de conocimientos agrarios por medio de Cátedras ambulantes, y que ya tiene consignadas 6.000 pesetas para cursos agrarios.

Quedar enterada de una carta que el señor Presidente dirige al de la Diputación de Barcelona enviándole un diseño del Escudo de la Corporación para que figure con los demás de España en el Templo erigido al Sagrado Corazón de Jesús en la cumbre del Tibidabo, de la ciudad condal, y enviar un donativo de 200 pesetas líquidas para la construcción de dicho Templo.

A propuesta del señor Presidente la Comisión acuerda elevar súplica al Excmo. señor Ministro de Fomento, interesando el nombramiento de un Ayudante en Comisión para coadyuvar a la realización de las obras de encauzamiento del río Sequillo, paralizadas por la escasez de personal en la División Hidráulica del Duero, según manifestaciones de sus Jefes, ofreciendo el concurso que sea preciso y uno de los Ayudantes afectos a la Corporación.

De conformidad con el dictamen emitido por el señor Letrado de la Corporación, se acuerda contestar al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas que esta Diputación no se cree obligada a cumplir la sentencia interdictal resultado de la interposición hecha por don Jerónimo García, contra don Francisco Rivero, relativa a las obras ejecutadas en el camino vecinal de Castroverde de Cerrato a Piñel de arriba, donde radica una finca perteneciente a referido señor García.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras proceda al deslinde, medi-

ción y tasación de una parcela de terreno situada en el kilómetro 1 de la carretera de Rioseco a Morales para resolver lo que proceda en la petición de Juan Galván Garrido, solicitando la compra de dicha parcela.

Informar favorablemente el expediente de expropiación de fincas en el pueblo de Bolaños, con destino al trozo de carretera de Villamayor de Campos a Becilla de Valderaduey, sección de Villaviciencia al límite de Zamora.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras se proceda a hacer el estado demostrativo de los trabajos y gastos realizados durante el último semestre en los servicios de caminos vecinales, y que aporte Intervención cuantos datos sean precisos.

Ratificar el informe realizado en el expediente de expropiación de fincas en el pueblo de Bolaños, con destino al trozo de carretera de Villamayor a Becilla de Valderaduey, sección de Villaviciencia al límite de Zamora.

Pasar a estudio de los Vocales señores Villanueva, Amigo Torres y Ruiz, el Reglamento para la Sección de Construcciones civiles de la Corporación.

En conformidad con el dictamen emitido por el señor Interventor, relativo a la deuda de 18.726 pesetas que reclama el señor Consejero de la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia» por retiro obligatorio de los Funcionarios provinciales, la Comisión acuerda no haber lugar a dicho pago.

Quedar enterada de un oficio del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, con el que devuelve uno de los ejemplares del presupuesto de la Corporación que ha de regir durante el ejercicio de 1928.

Nombrar a Julio Aragón García, peón caminero con carácter interino.

A propuesta del señor Sierra, y con el fin de que estudien el funcionamiento de cobro de contribuciones y Caja de Ahorros provincial de Barcelona, se acuerda vayan a dicha capital en viaje oficial de estudios los señores Secretario e Interventor de la Corporación y una vez formado el correspondiente proyecto, solicitar del Estado la autorización necesaria para llevarla a cabo.

Sesión del día 11 de Enero de 1928

Se aprobaron los ingresos en los Establecimientos de beneficencia provincial decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron

varios ingresos en los mismos Establecimientos.

El ingreso del indigente Gregorio Bermejo Martín, de Cogeces de Iscar, en la Casa de Beneficencia, y el de Doroteo Vela Salamanca, de esta ciudad, en el Asilo de Caridad.

El pase a pensionista de cuarta clase de la reclusa en el Manicomio como de primera, doña Eladia Fordera González, según interesa su esposo don Valentín Valle.

Autorizar al señor Director del Hospicio para adquirir dos máquinas de coser y que se arreglen las existentes que se hallen deterioradas.

Quedar enterada de un oficio del señor Director del Manicomio, en el que participa ha regresado el demente fugado, Julio Poó.

Declarar cesante, por incumplimiento de su deber, al Celador interino de citado Establecimiento, Dámaso Martín.

Autorizar al señor Director del Hospicio, para adquirir 1.000 kilos de jabonina.

Proveer, en forma reglamentaria, seis plazas de alumnos Practicantes supernumerarios y dos de numerarios vacantes en el Hospital y nombrar numerarios, con carácter interino, a don Manuel Peinado Altable y don José Vengóchea Ceballos.

Manifestar a la Diputación de Palencia que puede disponer de seis camas en la sala de meretrices por el tipo diario de 2'50 pesetas cuando estén ocupadas y una peseta si no lo están.

Quedar enterada de una comunicación del señor Director del Hospicio, con el que remite una relación del turrón enviado al Manicomio, cuyo coste se eleva a 605'46 pesetas y del enviado al Hospital que asciende a 513'77, y que se pasen a Intervención a los efectos de la liquidación del presupuesto.

Aprobar las nóminas que remite el señor Presidente del Tribunal para niños, de San Sebastián, por las estancias causadas por menores de esta provincia en el Asilo de Nuestra Señora de la Uva, durante los últimos meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, importantes 12'25 pesetas.

Contestar al señor Presidente de la Diputación de Madrid que esta Corporación contribuirá con la cantidad que la corresponda para los gastos que origine la confección de una lápida dedicada a la Diputación de Barcelona, para conmemorar la segunda Asamblea de Diputaciones allí celebrada y a los demás gastos

para compensar los trabajos presentados.

Adquirir las obras «Historia de la Universidad de Valladolid», «Guía del visitante del Archivo de Simancas», «Guía del investigador del mismo» y la «Imprenta en Valladolid», de las que es autor don Mariano Alcocer, Director del Archivo de Simancas; 25 ejemplares de la obra «Dictados de Ortografía», cuyo autor es don Leandro Villán, destinándoles a las Escuelas del Hospicio, y dos ejemplares de la obra «Teología popular o Explicación de la Doctrina cristiana», de la que es autor don Julio Bariego.

Conceder la cantidad de 1.000 pesetas para las obras de restauración del templo de Nuestra Señora de las Angustias.

Pasar a informe del señor Diputado-Delegado del Hospital, una instancia de don José Vengoechea, solicitando una gratificación por los trabajos extraordinarios realizados en el cargo de Practicante supernumerario durante los meses de Junio a Diciembre inclusive.

Computar al Peón caminero Bernardo Gómez los servicios prestados desde el 13 de Julio de 1892 para poder ser colocado en el Escalafón y tenerlo en cuenta para cuando se haga la revisión reglamentaria del mismo colocarle en el lugar que por los años de servicios prestados le corresponda.

Adjudicar definitivamente a don Angel Garrido las obras de construcción de una galería cubierta en el pensionado de hombres del Manicomio en la cantidad de 11.185 pesetas, requiriéndole para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar el acta de recepción de las obras realizadas en el camino vecinal de San Miguel del Pino a la carretera de Valladolid a Salamanca.

Aprobar un presupuesto que remite el señor Ingeniero de Vías y Obras para la plantación de arbolado en carreteras y caminos provinciales importante 3.995 pesetas sin incluir el coste de las plantas que se espera sean cedidas gratuitamente por el Distrito Forestal de Valladolid y que se pidan datos al señor Ingeniero encargado del Vivero, de las plantas o árboles que pueda ofrecer.

Desestimar una instancia de don Victoriano Lizundia, contratista de las obras del camino vecinal con puente económico sobre el río Adaja, en Villalba de Adaja, solicitando un nuevo plazo para su terminación y se acuerda rescindir el contrato con pérdida de fianza, comunicando este acuerdo

a la Superioridad por estar constituida la fianza en Madrid, cuyo acuerdo será ejecutivo el último día de este mes.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Merino interesando autorización para atravesar con una línea eléctrica una carretera provincial en término de Wamba, sujetándose a las condiciones señaladas por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales.

Recibir las obras de acopios de piedra para la conservación del firme en la carretera de Pedrajas de San Esteban a Villalba y de la carretera de Zaratán a Mota en los kilómetros 17 al 25.

Aprobar una propuesta del señor Ingeniero de Vías y Obras relativa a los gastos diarios que producen las apisonadoras números 1 y 2 y el automóvil de riego, para exigirla a las Corporaciones o Entidades que necesiten servirse de ellos, siempre que se les ceda por permitirlo los servicios de la Sección y que se haga saber este acuerdo al Alcalde de Wamba, para que proceda al abono por el tiempo que haya disfrutado la apisonadora para el arreglo de las calles de dicho pueblo.

Aceptar las propuestas formuladas por la Dirección de Vías y Obras provinciales para la ejecución de acopios de piedra en las carreteras siguientes: Peñafiel a Encinas, kilómetros 1 al 7, por pesetas 30.291; Renedo a Pesquera, kilómetros 2 y 32 al 35, por 27.956'50; Villabrágima a La Mudarra, kilómetros 1 al 11, por 38.617; Torrelobatón a Pedrosa, kilómetros 1 al 6, por 24.380; Pedrajas a Villalba, kilómetros 3, 4 y 8 al 10, por 24.987'20; Rioseco a Villalba, kilómetros 13 al 16, por 14.087'50; Rioseco a Morales, kilómetros 1 al 4, por 24.437'50; Torrelobatón a Pedrosa, kilómetros 7 al 10, por 21.114; Rioseco a Villalba, kilómetros 7 al 12, por 22.511'25. Y que se hagan nuevos presupuestos para bacheos de las carreteras de Zaratán a Mota, kilómetros 12 al 16.

Aprobar un presupuesto que presenta el señor Arquitecto para la plantación de un jardín en el patio del Palacio provincial, que asciende a la cantidad de 480 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión en 18 de Mayo de 1926 referente a la propuesta de agrupación de los Ayuntamientos de Bahabón y Torrecárcela a los efectos del sostenimiento de un solo Secretario.

Conceder veinte días de licencia al Vocal don Eusebio Villanueva.

Incoar el oportuno expediente para la creación de una plaza de

portero del Palacio provincial y su inclusión en plantilla.

Aprobar una certificación expedida por el señor Arquitecto a favor de don Angel Garrido por las obras ejecutadas en la enfermería de mujeres del Manicomio provincial, que asciende a la cantidad de 9.455'31 pesetas.

Aprobar una cuenta justificativa de los honorarios correspondientes al señor Arquitecto por derechos en referida obra, descontado el 1 por 100 de pagos al Estado, 1.222'68 pesetas.

Sesión del día 18 de Enero de 1928

Se aprobaron los ingresos en los Establecimientos de beneficencia provincial decretados con carácter provisional por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Establecimientos.

El ingreso de Simón de Frutos Muñoz, en el Instituto Alvarado.

Suspender la salida definitiva del asilado del Hospicio, y en la actualidad en Castroponce, Melchor Vicente, hasta que justifique su orfandad.

Quedar en expectativa de turno con los números 1 y 2 para su ingreso en la Casa de Beneficencia, a las indigentes Prudencia Rodríguez y Polonia Vello, ambas de La Seca.

El pase a mejorado de cuarta clase del recluido en el Manicomio Manuel Martínez, según interesa su esposa, siempre que se abone anticipadamente el importe trimestral de la mejora y se firme el oportuno contrato.

Autorizar a la Dirección del Manicomio para adquirir 880 litros de leche, que se distribuirá diariamente según las necesidades del Establecimiento.

Autorizar al mismo Director, para la adquisición de 25 camas y somiers.

Aprobar las nóminas que remite el señor Presidente del Tribunal para niños, de Vizcaya, por las estancias causadas por menores de esta provincia en el Colegio de Religiosas Misioneras del Corazón de Jesús, de Bilbao, que ascienden a la cantidad de 23 pesetas.

Quedar enterada de una carta del señor Director general de Obras públicas, recordando las disposiciones legales relativas a la inversión de fondos del Estado en carreteras provinciales.

También queda enterada de las manifestaciones del señor Comisario Regio del Colegio Nacional de sordomudos, haciendo saber que han sido recogidas las observaciones hechas por la Corpora-

ción respecto a la subvención de plazas para estos anormales.

Nombrar Celador del Hospicio, con carácter interino, a Mariano González Pedrosa.

Aceptar el anuncio para la provisión, mediante concurso, de seis plazas de alumnos practicantes supernumerarios en el Hospital provincial.

En virtud del resultado de los exámenes para proveer cuatro plazas de peones camineros, y a propuesta del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras, se acuerda nombrar en propiedad para dichos cargos, a Alberto Rodríguez García, Alvaro Delgado Pérez, Juan Salgado Serrano y Lázaro Hernández Sánchez.

Reducir a diez días de empleo y sueldo, la sanción impuesta al peón caminero, Primitivo del Moral.

Jubilar al peón caminero Mariano Wamba Castro con el 40 por 100 del haber anual del sueldo últimamente disfrutado.

Señalar el día 10 del próximo Febrero, a las doce horas, para celebrar nueva subasta para las obras de construcción de una Hospedería en Simancas, designando como asociados a los señores Lagunero o Represa y que se publique en el «Boletín Oficial» a los efectos legales.

Informar favorablemente el expediente incoado por don Francisco Merino, vecino de esta ciudad, solicitando autorización para transportar energía eléctrica a los pueblos de Wamba y Castrodeza, sujetándose a las condiciones legales y siempre sin perjuicio de tercero y del derecho de propiedad.

Aprobar el Balance general de comprobación y saldos en 31 de Diciembre, cuya suma del Diario asciende a 35.293.101'23 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar los contratos firmados por los señores Alcaldes de Quintanilla de abajo y Quintanilla de Trigueros para efectuar el pago por aportación municipal y poder cobrarlo directamente de Hacienda.

Aprobar un presupuesto formulado por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras, para los gastos que ocasione el acopio de piedra para diferentes carreteras provinciales.

Aprobar la liquidación del presupuesto del año 1927, de la que resulta un superávit de 414.876'17 pesetas y se acuerda haber visto con satisfacción las disposiciones de la Ordenación de pagos y competente auxilio del señor Interventor, a quienes felicita, constando en acta esta impresión.

Ordenar a Secretaría e Inter-

vencción propongan la forma en que ha de procederse al nombramiento de un recaudador ejecutivo y advertir a los señores Directores de los Establecimientos que al hacer los pedidos, se atengan a lo consignado en presupuesto.

Sesión del día 25 de Enero de 1928

Se aprobaron los ingresos en los Establecimientos de beneficencia provincial decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en referidos establecimientos.

Quedar en expectativa de ingreso con el número 3 de los aspirantes en la Casa de Beneficencia, el indigente Gonzalo Aparicio Fernández.

Autorizar al señor Director del Hospicio para adquirir los ingredientes necesarios para la elaboración de mil kilos de jabón; para renovar el jardín de entrada del Establecimiento, y para enajenar la vaca llamada «Perla».

Correspondiendo a las atenciones habidas con los niños del Hospicio, se acuerda enviar 50 pesetas con cargo a Imprevistos a la Murga titulada «Bronquitis crónica».

Expresar el agradecimiento a la Junta Directiva de la Unión Patriótica, por el obsequio hecho a los niños de indicado Centro, enviando 360 pastillas de chocolate con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Ordenar la venta de cuatro vacas improductivas procedentes del establo del Hospital y que se proceda a la adquisición de 90 a 100 litros diarios de leche.

Adquirir un cuadro distribuidor de energía eléctrica con destino al Hospicio, cuyo coste, incluida su colocación, ascenderá a 300 pesetas, con cargo a la partida de entretenimiento del edificio.

Quedar enterada de un oficio del señor Director de dicho Centro en el que participa haberse fugado los menores Angel y Julián Lozano, Manuel Navarro y Pablo Velasco, habiendo reingresado este último por haber sido detenido en la Estación del Norte.

El mismo acuerdo recayó en una comunicación del Cajista primero de la Imprenta dando cuenta de hallarse enfermo el Regente de la misma y disponer se haga cargo de la Regencia el comunicante.

También queda enterada de una comunicación del Conserje del Palacio provincial participando el fallecimiento del vigilante nocturno del mismo, José Rodríguez Cuadrado, acordando conste en

acta el sentimiento de la Corporación y nombrando para dicho cargo con carácter interino a Eustaquio Viejo Arroyo, dando cuenta a la Superioridad.

Abonar a la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia» la cantidad de 2.029'81 pesetas por las dos pensiones para la vejez, concertadas.

Quedar enterada de dos oficios de las Diputaciones de Pontevedra y Burgos, en los que participan aceptan el aumento de 0'25 pesetas diarias desde el 1.º de Julio próximo por las estancias de sus dementes en este Manicomio.

Desestimar la petición del Alumno practicante supernumerario del Hospital José Vengoechea, solicitando una gratificación por servicios prestados en el Establecimiento.

Conceder al Ayuntamiento de Villafrades la cantidad de 250 pesetas para remediar a las familias damnificadas con motivo del desbordamiento del río Berruet y que se envíe la cuenta justificada de su inversión.

Aprobar la relación de precios medios del mes de Diciembre para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes durante el mes de Enero y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar la distribución de fondos por capítulos del Presupuesto para atender a las obligaciones de la Corporación en el presente mes, que asciende a la cantidad de 405.026'11 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Conceder moratoria al Ayuntamiento de Valverde de Campos, en la forma propuesta por Intervención, para el abono de sus descubiertos que hacen un total de 4.354'30 pesetas, advirtiendo a dicha Corporación que en el caso de no aceptar la propuesta, se procederá según lo señalado por la Junta Liquidadora.

Aprobar el contrato firmado por la Presidencia y el Alcalde de Vega de Valdetronco para el pago de la aportación municipal y cobrar directamente de la Hacienda los recargos que le correspondan.

Señalar los días 20, 21 y 23 de Febrero próximo, a las doce horas, para celebrar las subastas de acopios de piedra para carreteras provinciales, designando como asociados a los señores Lagunero, Represa o Ruiz.

Solicitar del señor Ingeniero Jefe del Vivero Forestal, para el próximo año, 8.000 plantones de árboles con destino a las carreteras provinciales, rogándole facilitar el nombre de alguna entidad que pudiera suministrar para el año actual de 2.000 a 3.000 árboles.

Ordenar sean recibidos por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras los acopios de piedra de los caminos vecinales de Wamba a Villanubla, Valdestillas a Puenteblanca, kilómetros 18 al 23; Pedrajas a Villalba, kilómetros 1, 2, 5 y 7, y Valdestillas a Puenteblanca, kilómetros 24 al 30.

Manifestar al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas que no es posible acceder a lo que solicita de hacer entrega gratuita de «Boletines Oficiales» para los expedientes, por enviar a esa Jefatura los que la Ley dispone.

Aprobar una cuenta de 2.481'89 pesetas por gastos ocasionados en la visita hecha a esta capital por los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de la Corona, con motivo del Congreso Cerealista, y que se reconozca el crédito para su inclusión en el presupuesto extraordinario.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Presidente, dando cuenta de haber enviado un telegrama de felicitación al Excmo. señor Cardenal Primado de las Españas, con motivo de su entrada en Toledo. La Comisión aprueba lo dispuesto por la Presidencia.

Conceder a la Asociación de la Prensa, con motivo de la fiesta que proyecta celebrar un donativo de 50 pesetas y un objeto de arte equivalente al mismo valor.

Quedar enterada de haber presentado la dimisión de su cargo el vigilante del Manicomio Emigdio López, y nombrar con carácter interino a Andrés Antón Maestro.

También queda enterada la Comisión de un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, dictando nuevas disposiciones relativas al Impuesto de cédulas personales y de una Real orden del mismo Ministerio referente a la obligación de las Diputaciones de costear los gastos de personal y oficina para los Tribunales Contencioso-administrativo.

Valladolid, 2 de Febrero de 1928.—El Secretario accidental, *Dionisio J. Negueruela*. -V.º B.º: El Presidente, *Gaspar Rodríguez Pardo*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 735

Villardefrades

Habiéndose confeccionado por esta Junta el repartimiento general de Utilidades de este término, correspondiente al actual ejercicio de 1928, formado con

arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Villardefrades, 1.º de Febrero de 1928.—El Presidente, Cayo Cabezón.

Igualmente y por el mismo término se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de Velilla.

Núm. 695

Villaverde de Medina

Vacante en este Ayuntamiento la plaza de nueva creación de Practicante titulado, con el sueldo anual de trescientas pesetas, cuarta categoría, se anuncia, para su provisión en propiedad, por término de treinta días, en cuyo plazo, los aspirantes a expresado cargo, presentarán sus instancias y justificantes en la Secretaría de esta Corporación.

Villaverde de Medina, 31 de Enero de 1928.—El Alcalde, I. Barrocal.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 742

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Castillo, Diego; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del señor Núñez, para instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento si no comparece de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.—Licenciado, Gregorio Núñez.

Imprenta del Hospicio Provincial.